

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 4 de junio de 2018, de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación en Almería, por la que se anuncia la formalización del servicio que se cita, por el procedimiento abierto, criterios de adjudicación ponderables automáticamente.*

El órgano de contratación que actúa en nombre de la Agencia Pública Andaluza de Educación (en adelante Agencia de Educación) es el Gerente Provincial de la provincia de Almería, por Delegación de Competencias en virtud de la Orden de 18 de enero de 2006, por la que se delegan competencias en los Coordinadores Provinciales (actualmente Gerentes Provinciales) de la Agencia de Educación (BOJA núm. 20, de 31 de enero de 2006); ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.
  - c) Dirección: Paseo de La Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Edif. modular. 04008 Almería.
  - d) Tfno.: 950 175 237. Fax: 950 175 250.
  - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - f) Dirección internet: <http://www.agenciaandaluzaeducacion.es>.
  - g) Número de expediente: 00005/ISE/2018/AL.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del contrato: Servicio de comedor escolar en las residencias escolares públicas de Almería dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, 04700247, R.E. Carmen de Burgos (Almería).
  - b) División por lotes y número: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe: Doscientos treinta y nueve mil doscientos nueve euros con veinticinco céntimos (239.209,25 €), IVA excluido.
  - b) IVA: Veintitrés mil novecientos veinte euros con noventa y tres céntimos (23.920,93 €).
  - c) Importe total: Doscientos sesenta y tres mil ciento treinta euros con dieciocho céntimos (263.130,18 €).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 26.4.2018.
  - b) Contratista: Aramark Servicios de Catering, S.L., con CIF B-60359726.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe base de adjudicación: Doscientos treinta y nueve mil doscientos nueve euros con veinticinco céntimos (239.209,25 €), IVA excluido.
  - e) IVA: Veintitrés mil novecientos veinte euros con noventa y tres céntimos (23.920,93 €).
  - f) Importe total: Doscientos sesenta y tres mil ciento treinta euros con dieciocho céntimos (263.130,18 €).

Oferta económica: 10,50% en residencia escolar.

  - d) Fecha de formalización: 8.5.2018.

Almería, 4 de junio de 2018.- La Gerente, Sonia Cerdán Giménez.